



Alcaldía Distrital de
Barrancabermeja

OFICINA DE RELACIÓN CON EL CIUDADANO

REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURÍDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.

OFICINA DE RELACIÓN CON EL CIUDADANO

ALEXIS GUERRERO, SECRETARIO DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO, REMITE A LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y A LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CARLOS ALBERTO ANGARITA MENDO

N°. CONTRATO: 3050-24

DETALLE: PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA - CONTABILIDAD: ☒ ACTA PARCIAL # 02 ☐ ACTA DE LIQUIDACIÓN ☐

CORRECCIONES Y/O MODIFICACIONES REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS

PRESENTADOS INICIALMENTE:

☐ CUENTA DE COBRO

☐ ACTA PARCIAL

☐ LIQUIDACIÓN

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

CUENTAS POR PRIMERA VEZ

CUENTAS PARCIALES

CUENTAS FINALES

FACTURA O CUENTA DE COBRO
ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME
PAZO SEGURIDAD SOCIAL
EVIDENCIAS FÍSICAS O MAGNÉTICAS (CD DEBE VENIR
MARCAO)

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

Carlos Alberto Angarita Mendo

RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA

RECIBIDO DE LA CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ

CUENTAS PARCIALES

CUENTAS FINALES

FACTURA O CUENTA DE COBRO - PANTALLAZO CUENTA
APROBADA EN SECOPII
ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME
PAZO SEGURIDAD SOCIAL

NOTA PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPA DEL PAA COP. RP, MENUTA DEL ADICIONAL. OTRO EL COPA DEL OTRO SL.

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LAS CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA, PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

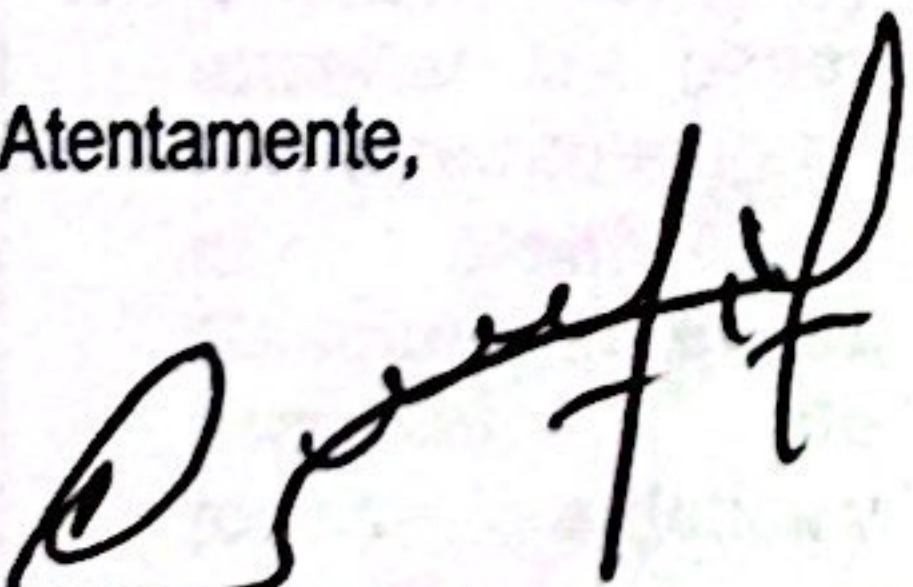
EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.201.900-6

DEBE A:

CARLOS ALBERTO ANGARITA MENCO
C.C. No. 91449711 de BARRANCABERMEJA

LA SUMA DE: DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.800.000)		
POR CONCEPTO DE:	ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL No 02	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°3050-24
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS COMO FORMADOR EN EL ARTE DE GASTRONOMÍA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE TECNICAS DE ENSEÑANZA, DE PROMOCION ARTISTICA Y CULTURAL DIRIGIDAS A LA POBLACION DEL AREA RURAL Y URBANA POR MEDIO DE LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL EN DESARROLLO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	01 de NOVIEMBRE de 2024 30 de NOVIEMBRE de 2024	
NOTA 1: Teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo 9 del Decreto 2231 del 2023. Manifiesto por escrito y bajo gravedad del juramento que NO tomaré costos o deducciones asociados a los ingresos que reporto en la factura electrónica o documento equivalente electrónico.		
NOTA 2: Bajo la gravedad del juramento manifiesto que para el periodo relacionado cancelé mis aportes a la seguridad social sobre el 40% de la totalidad de mis ingresos como prestador de servicios percibidos en la entidad territorial.		
NOTA 3: Me permito AUTORIZARLES para que se realice el pago correspondiente a esta cuenta de cobro, a través del Sistema de Transferencia a la:		
ENTIDAD BANCARIA:	BANCO CAJA SOCIAL	DEL CUAL SOY TITULAR
TIPO DE CUENTA:	CUENTA DE AHORROS	
CUENTA NUMERO:	24515970993	

Atentamente,



CARLOS ALBERTO ANGARITA MENCO
C.C. 91449711 de BARRANCABERMEJA
Dirección: VEREDA PENJAMO – VIA AL LLANITO
Correo Electrónico: elprofecarlos41@gmail.com
Teléfono: 3186092447



ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES N°. 02 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No 3050-24

CONTRATANTE:
NIT:
CONTRATISTA:
IDENTIFICACION:
OBJETO:

DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
890.201.900-6
CARLOS ALBERTO ANGARITA Menco
C.C. No. 91.449.711 DE BARRANCABERMEJA
PRESTACION DE SERVICIOS COMO FORMADOR EN EL ARTE DE GASTRONOMÍA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE TECNICAS DE ENSEÑANZA, DE PROMOCION ARTISTICA Y CULTURAL DIRIGIDAS A LA POBLACION DEL AREA RURAL Y URBANA POR MEDIO DE LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL EN DESARROLLO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

VALOR:

REGIMEN TRIBUTARIO:
DURACION:
SUPERVISOR:

OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$8.400.000 M/CTE)
NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
TRES (03) MESES
SECRETARIO DE CULTURA TURISMO Y PATRIMONIO O QUIEN HAGA SUS VECES

FECHA DE INICIO:
FECHA DE TERMINACION:

01 DE OCTUBRE DE 2024
31 DE DICIEMBRE DE 2024

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **ALEXIS GUERRERO SANCHEZ – SECRETARIO DE CULTURA TURISMO Y PATRIMONIO** – en su calidad de Supervisor y **CARLOS ALBERTO ANGARITA Menco – CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N°.02 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **01 del mes de Noviembre de 2024 hasta el 30 del mes de Noviembre de 2024** con las actividades descritas en el contrato N°.3050-24, tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. Orientar, formar y enseñar las bases fundamentales en el área de Gastronomía en las escuelas de formación artística y cultural	1.1 Se orientó a niños, jóvenes y adultos de la institución educativa San Marcos Del Llanito, de la junta de acción comunal Corregimiento el Llanito Centro Poblado y del Restaurante gastro turístico, El Descanso de Don José, respectivamente; en la elaboración de recetas de panqueques, pastelería sin horno, empanadas y papas rellenas. 1.2 Se redactó y entregó la Unidad Didáctica 2 correspondiente al área de gastronomía. 1.3 Se formó a los participantes de las instituciones San Marcos del Llanito sede Bachillerato, Junta de Acción Comunal Corregimiento el Llanito Centro Poblado y el restaurante El Descanso de Don José en la Vereda Pénjamo vía al Llanito. Con clases para la	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.



	enseñanza de las bases fundamentales del área de gastronomía de pastelería y fritos	Aldía Distrital de Barrancabermeja
2. Apoyar la realización de actividades para el cumplimiento de la oferta institucional de la Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.	2.1 Se brindó apoyo en la realización de actividades de la oferta institucional de la Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio, participando en el evento Somos Barrio realizado el día 30 de noviembre de 2024.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
3. Consignar en un informe técnico mensual, los pormenores de las acciones emprendidas en el marco del desarrollo enseñanza-aprendizaje de las escuelas de formación artística y cultural del distrito de Barrancabermeja.	3.1 Se consignó en el informe técnico mensual No2 las acciones emprendidas en el marco de aprendizaje con los procesos de enseñanza realizados en las instituciones San Marcos del Llanito sede Bachillerato, Junta de acción Comunal Llanito Centro Poblado, y Restaurante el Descanso de Don José en el corregimiento el Llanito Centro Poblado.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas
4. Las demás que asigne el supervisor y tengan relación directa con el objeto contractual.	4.1 Se asistió a la reunión convocada por la Dirección, realizada el día 13 de noviembre de 2024 en archivo general a las 09:00 am 4.2 Se asistió a la reunión convocada por la coordinación, realizada el día 13 de noviembre de 2024 en el Barrio 20 de agosto de 03:00pm a 04:30 pm	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

Teniendo en cuenta lo anterior, CERTIFICO que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaría.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$8.400.000)** que serán cancelados de la siguiente manera: **TRES (3) Pagos** contenidos en: **A) DOS (02) pagos** equivalentes cada uno a la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.800.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (1) último pago** equivalente a la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.800.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	\$8.400.000	
VALOR ACTA PARCIAL 01 PAGADA		\$2.800.000
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 02		\$2.800.000
VALOR SIN EJECUTAR		\$2.800.000
SUMAS IGUALES	\$8.400.000	\$8.400.000

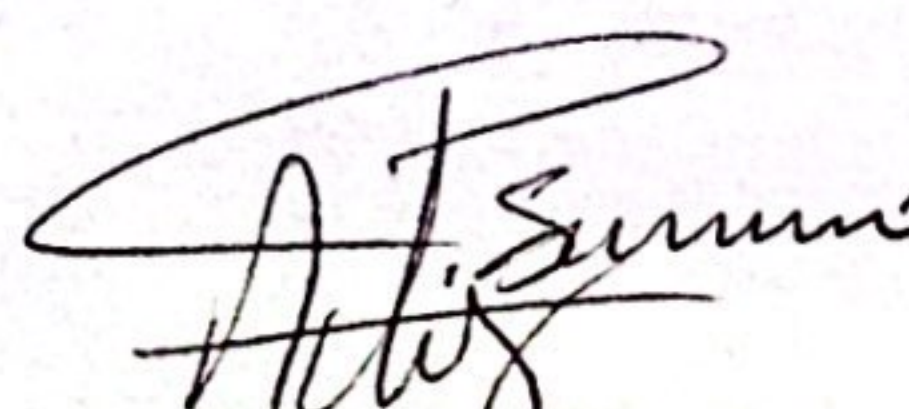
4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **Noviembre de 2024**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

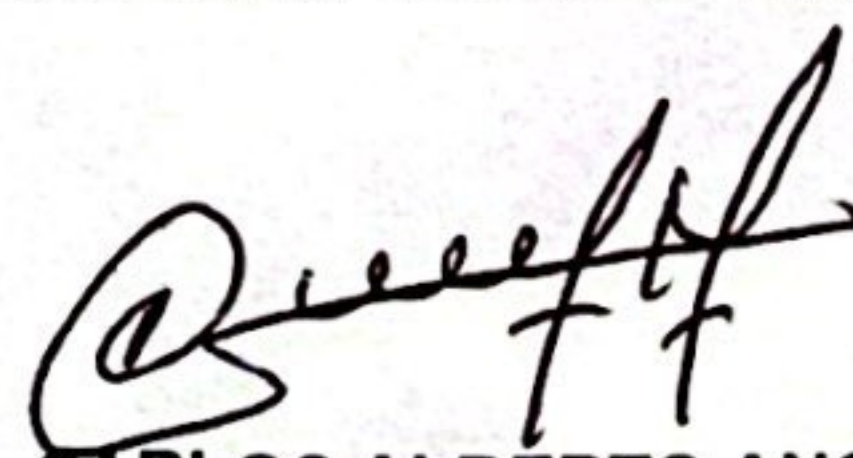
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 4584157910			
Periodo cotizado	De	Noviembre 01 de 2024	
	Hasta	Noviembre 30 de 2024	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$ 208.000	\$ 2.100	\$ 210.100
Salud	\$ 162.500	\$ 1.700	\$ 164.200
ARL	\$ 31.700	\$ 400	\$ 32.100
Totales	\$ 402.200	\$ 4.200	\$ 406.400

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y trámite de la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.800.000)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. 02.
6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Unidad de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **CARLOS ALBERTO ANGARITA MENCO**, y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.
7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remitario y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los

26 DIC 2024


ALEXIS GUERRERO SANCHEZ
Secretario de Cultura Turismo y Patrimonio


CARLOS ALBERTO ANGARITA MENCO
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Revisión Técnica	Narcís Morales	N. Morales	26-12-24
Revisión Jurídica	Juan F. Veaño	JF	26-12-24
Revisión Financiera	Narcís Morales	N. Morales	23-12-24
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			